

**Informe de Pasivos Contingentes
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Del Estado de Puebla.**

**Informe Sobre Pasivos Contingentes
Al 31 de Diciembre 2014.**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia presenta los siguientes pasivos contingentes que pueden derivar en alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización es incierta y proceden de los expedientes en proceso en la Junta de Conciliación y Arbitraje.

No.	Nombre	No. Expediente	Importe Estimado
1	Fabián Rafael Pantoja López	D-3/482/2008	\$75,000.00
2	Jesús Moreno Rosano	D-3/587/2008	\$800,000.00
3	José Margarito Aguirre Flores (Candelaria Morales Díaz y Ana Gabriela Aguirre Díaz)	DE2/296/2010	\$20,000.00
4	Raúl Martín Ramírez Carranza	D-/732/2010	\$80,000.00
5	Ana Paola Bojalil Matuk (2 Juicios)	D-3/247/2011 y D-3/160/2012	\$400,000.00
6	Luisa Villa Ramiro	D-3/413/2011	\$25,000.00
7	Jorge Domínguez y Fuentes	D-3/464/2011	\$0.00
8	Angélica Paola Ochoa Vázquez	D-3/470/2011	\$15,000.00
9	Brenda Lorena García Muñoz	D-3/492/2011	\$60,000.00
10	Aarón Cruz Ruiz	D-3/581/2011	\$0
11	María Dolores Carranza Durán	D-3/606/2011	\$50,000.00
12	Trinidad Paredes Tabardillo	D-3/606/2011	\$40,000.00
13	Jesús Odilón Báez Ramos	D-3/651/2011	\$0
14	Manuel Rivera Saldaña	D-3/660/2011	\$40,000.00
15	Modesto Juan Torres Cuautlaxahue	D-3/663/2011	\$60,000.00
16	Rodolfo Esteban Nájera Martínez	D-3/847/2011	\$60,000.00
17	Michel Loranca Sánchez	D-3/166/2012	\$35,000.00
18	María Diana Tanús y Rame	D-3/283/2013	\$15,000.00
19	Karina Briseyda Zárate Hoyos	D-3/716/2013	\$5,000.00
20	María Luisa Ruiz Huerta	D-3/1037/2013	\$35,000.00
21	Francisca Balbuena Escamilla y Anabel Baltazar	D-3/1078/2014	\$0.00
22	Pascuala Cortés Cuautle y Lourdes Gachupín (Surtek)	D-4/111/2012	\$0.00
23	Cecilia Licona Martínez (DIF Municipal)	D-3/954/2013	\$0.00
TOTAL			\$1'815,000.00

El monto a pagar es estimado y depende de la negociación y la situación jurídica de cada expediente.

Las prestaciones económicas que reclaman son:

- a) **Indemnización por despido injustificado:** 90 días indemnización constitucional, 12 días por año de prima de antigüedad, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y salarios caídos desde la separación hasta la total resolución.

Informe de Pasivos Contingentes
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Del Estado de Puebla.

- b) **Acción de reinstalación:** 90 días indemnización constitucional, 12 días por año de prima de antigüedad, 20 días por año de indemnización, aguinaldo, vacaciones, prima vacacional y salarios caídos desde la separación hasta la total resolución.

Se reconoce como pasivo contingente el contrato DIF-445/2014 celebrado con la empresa Productos Serel, S.A. de C.V. para la adquisición de los insumos para cubrir los Programas Alimentarios de los años 2014, 2015 y 2016.

La adquisición se realizó mediante la Licitación Pública Nacional número GESFAL-068/2014. El fallo fue por un monto mínimo de \$1,134'346,458.40 y máximo de \$1,701'519,917.96.

Al cierre del ejercicio 2014 se adquirieron productos para los Programas Alimentarios por la cantidad de \$ 245'223,465.73, por lo que se reconoce como pasivo contingente la cantidad de \$889'122,992.27 y se registra en las cuentas de orden de este Organismo, que es la diferencia entre el monto mínimo del contrato y el presupuesto pagado en el 2014.